



Comisión Permanente Interanglicana sobre Unidad, Fe y Constitución (IASCUFO)

Informe a la reunión del ACC-18 en Accra (Ghana), 2023

Carta del presidente de la IASCUFO al ACC

Estimados/as miembros del Consejo Consultivo Anglicano (Anglican Consultative Council, ACC):

Saludos en el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Espero con gran interés el momento de compartir con ustedes en la reunión del ACC que tendrá lugar en Ghana en febrero de 2023. Adjunto a esta carta un informe sobre las actividades de la Comisión Permanente Interanglicana sobre Unidad, Fe y Constitución (IASCUFO) de la que he sido presidente durante casi dos años.

La IASCUFO es una comisión permanente de la Comunión Anglicana y rinde cuentas ante el ACC. Su cometido es asesorar a los Instrumentos de Comunión y a las iglesias miembros en cuestiones de doctrina, eclesiología, liturgia, derecho canónico y relaciones ecuménicas.

En los documentos encontrará informes sobre el trabajo que la Comisión ha realizado durante estos últimos años, incluyendo informes sobre los diversos diálogos ecuménicos entre la Comunión Anglicana y otros interlocutores ecuménicos de todo el mundo. También informa sobre los proyectos específicos que hemos realizado en los últimos años, así como sobre algunos trabajos que nos hemos ofrecido a realizar en el futuro para ayudar a abordar algunos de los problemas a los que nos enfrentamos como Comunión Anglicana en la actualidad.

Me gustaría llamar su atención sobre el informe adjunto, *Comunión Anglicana: Unidad, Fe y Constitución (Anglican Communion: Unity, Faith & Order)*, 2008-2022, que presenta un útil resumen de todo el trabajo de la IASCUFO desde su creación en 2008.

Estoy profundamente agradecido al personal de la Anglican Communion Office (Oficina de la Comunión Anglicana, ACO) por su apoyo al trabajo de la Comisión en los últimos años, en particular a Neil Vigers, Stephen Spencer, Will Adam (el anterior Director de Unidad, Fe y Constitución) y Christopher Wells (la nueva persona a cargo de ese puesto).

Ruego por que, cuando nos reunamos en Ghana, podamos tener una conversación productiva sobre estos documentos e intercambiar perspectivas sobre estos temas.

Con mis mejores deseos en el amor de Cristo,

Obispo Graham Tomlin

Director, Centro de Testimonio Cultural, Lambeth Palace

Presidente, IASCUFO

1. Introducción

El compromiso de larga data de la Comunión Anglicana con la unidad de la Iglesia de Cristo y nuestra lealtad mutua como familia mundial de cristianos/as anglicanos/as se derivan de la misma fuente: la oración de nuestro Señor Jesucristo para que sus discípulos sean uno, para que el mundo crea (Juan 17:21). La vocación de la Comunión Anglicana a la unidad cristiana se expresó en los “Cuatro Principios del Compromiso Anglicano en el Ecumenismo” adoptados por el ACC-14 en 2009:

1. La meta: la plena unidad orgánica de la Iglesia;
2. La tarea: reconocer y recibir a la Iglesia unas personas en otras;
3. El proceso: la unidad por etapas
4. El contenido: la fe común, los sacramentos y el ministerio

El trabajo de Unidad, Fe y Constitución de la Comunión Anglicana abarca tanto el trabajo “interanglicano” como el trabajo ecuménico más amplio con el que nuestra Comunión ha estado comprometida de manera enfocada desde al menos 1867, con raíces mucho más tempranas en la Reforma del siglo XVI y anteriores.

Mientras la comunidad anglicana reflexiona sobre el don y el llamado a la comunión mutua en medio de desacuerdos y divisiones reales, podemos encontrar fuerza y aliento en la reserva de riquezas ecuménicas que hemos acumulado durante décadas. Nuestra dedicación de larga data a la unidad y nuestro compromiso de decir la verdad nos recuerdan quiénes somos en Cristo y quiénes podemos llegar a ser, por la gracia de Dios.

2. La COVID-19 y su impacto en la vida de las Comisiones de la Comunión Anglicana

Poco después del ACC-17, el mundo se vio afectado por la pandemia de la COVID-19, y todas las Iglesias tuvieron que encontrar nuevas formas de trabajar y mantener sus vidas y ministerios. Los diálogos teológicos y las reuniones de las comisiones permanentes de la Comunión no pudieron celebrarse de manera presencial, y se perdieron dos o tres reuniones anuales. Reunirnos en línea nos ayudó a mantenernos en contacto, pero el trabajo principal se pospuso en gran medida, para reanudarse a partir de mayo de 2022, con varios diálogos bilaterales nuevos y renovados.

3. Cristianismo mundial entre el ACC-17 y el ACC-18

La invasión rusa de Ucrania en 2021 supuso una explosión de la tensión geopolítica latente que se venía gestando en la región. El cristianismo ortodoxo se encuentra arraigado en estos lugares y pueblos, en las vidas de los rusos y ucranianos de a pie y de sus líderes. Ya en 2018, el patriarca de Moscú rompió con el patriarca de Constantinopla por la concesión de la independencia a la Iglesia Ortodoxa Ucraniana Autocéfala. La Comunión Anglicana siente desde hace tiempo el más profundo respeto por las Iglesias ortodoxas y anhela su unidad, así como la unidad de todas las personas cristianas.

Mientras tanto, la Iglesia católica romana sigue adelante con una serie de reformas muy notables, como sello distintivo del pontificado del papa Francisco: un llamado a la sinodalidad, no solo para las personas católicas, sino para toda la Iglesia. Anticipado en muchos sentidos por el trabajo pionero de la Comisión internacional anglicano-católica romana, especialmente en su texto de 1999 El don de la autoridad (The Gift of Authority),

todos los cristianos y cristianas, y todas las iglesias, están llamados/as a caminar juntos/as (syn-hodos), lo que implica consulta y acuerdo, tanto en el ámbito local como en el regional e internacional. Los anglicanos y anglicanas estamos en sintonía con nuestros/os amigos/as católicos/as en esta labor, y estamos aprendiendo de ellos/as incluso mientras tratamos de caminar junto a ellos/as y entre nosotros/as.

La 11ª Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias se celebró en 2022 en Karlsruhe (Alemania) bajo el tema “El amor de Cristo lleva al mundo a la reconciliación y la unidad”. Muchas Iglesias anglicanas participaron en esta gran e inspiradora reunión con otros/as cristianos/as. En el marco de la venerable labor de cooperación cristiana multilateral que lleva a cabo el CMI, los/las anglicanos/as ocupan un lugar especial de motivación y liderazgo históricos, y podrían contribuir mucho más, aprovechando la experiencia de aprender a caminar juntos como comunión mundial.

4. Diálogos ecuménicos de la Comunión Anglicana entre el ACC-16 y el ACC-17

Los diálogos bilaterales de la Comunión Anglicana con otras confesiones cristianas siguen imaginando nuevas formas de hacer realidad la unidad por la que Cristo oró; formas que puedan redundar en nuestro propio beneficio en nuestra reflexión sobre los caminos y los medios para avanzar hacia la comunión visible. Algunos de nuestros diálogos se centran en las cuestiones teológicas históricas y éticas más recientes que no solo dividen a las iglesias entre sí, sino también a las diferentes denominaciones. Otros diálogos pretenden fomentar la unidad a través de la misión compartida, inspirándose en la vertiente “Vida y Trabajo” del Movimiento Ecuménico histórico.

α. Diálogos teológicos

Comisión internacional anglicano-católica romana (ARCIC III)

La tercera fase de la ARCIC comenzó en 2009 con el mandato de promover la recepción del trabajo de la ARCIC II, reflexionar sobre la Iglesia como Comunión, local y universal, y reflexionar juntos sobre cómo, en comunión, la Iglesia local y universal llegan a discernir la enseñanza ética correcta. El trabajo de la ARCIC II finalizó en otoño de 2016 y se presentó al papa y al arzobispo de Canterbury. La ARCIC III completó su primera declaración consensuada en 2017, [Walking Together on the Way: Learning to be the Church—Local, Regional and Universal](#) (Juntos en el Camino: aprendiendo a ser iglesia en el ámbito local, regional y universal).

La agenda de la ARCIC III se ha desplazado ahora hacia una reflexión sobre las cuestiones éticas y sobre cómo los/las anglicanos/as y los/las católicos/as romanos/as discernen la enseñanza ética. Se espera que tras la reunión de 2024 pueda publicarse una declaración consensuada.

La ARCIC no tiene una resolución para el ACC-18.

Comisión internacional anglicano-ortodoxa oriental (AOOIC)

Desde 2017, la AOOIC ha estado estudiando la naturaleza de la autoridad en la Iglesia y, en 2023, la comisión completó la declaración consensuada *The Inheritance of*

Ecumenical Councils (La herencia de los concilios ecuménicos).

- Se pedirá al ACC-18 que acoja favorablemente este texto y lo recomiende a las Iglesias de la Comunión Anglicana para su estudio y respuesta.

El siguiente ámbito de estudio será nuestro entendimiento de la sucesión apostólica y la recepción del clero cuando pasa de una tradición a otra.

Diálogo internacional anglicano-reformado (IRAD)

El diálogo concluyó su labor con la publicación en 2020 de la declaración consensuada [Koinonia: God's Gift and Calling](#) (Koinonia: El don y el llamado de Dios).

- Se pedirá al ACC-18 que acoja favorablemente este texto y lo recomiende a las Iglesias de la Comunión Anglicana para su estudio y respuesta.

Comisión internacional para el diálogo teológico anglicano-ortodoxo (ICAOTD)

La declaración consensuada de 2015 *In the Image and Likeness of God: A Hope Filled Anthropology* (A imagen y semejanza de Dios: una antropología llena de esperanza) ha constituido la base de una serie de declaraciones en las que se consideran las implicaciones éticas de lo que creemos sobre el ser humano. En 2020, la Comisión publicó un importante estudio sobre ecología: [Stewards of Creation: A Hope-Filled Ecology - The Canterbury Statement](#). [Cuidadores/as de la Creación: Una Ecología de Esperanzar](#). [Cuidadores/as da Criação: Uma Ecologia de Esperançar](#). [Gardiens de la Création :Une Écologie Pleine d'Espérance](#)

En 2023, la Comisión publicó una declaración consensuada, *Dying Well, Living Well: Our Sure and Certain Hope* (El buen vivir y el buen morir: nuestra esperanza cierta y segura).

- Se pedirá al ACC-18 que acoja favorablemente este texto y lo recomiende a las Iglesias de la Comunión Anglicana para su estudio y respuesta.

β. Diálogos sobre unidad y misión

Comisión internacional anglicano-católica romana para la unidad y la misión ([IARCCUM](#))

La IARCCUM es una comisión episcopal de obispos/as anglicanos/as y católicos/as romanos/as de todo el mundo que promueve la recepción del trabajo de la ARCIC y el trabajo conjunto sobre misión entre las iglesias de la Comunión Anglicana y la Iglesia Católica Romana. En octubre de 2016, los obispos y obispas de la IARCCUM se reunieron en Canterbury y en Roma, donde recibieron el encargo del papa y del arzobispo de Canterbury para el trabajo de misión común y unidad juntos en toda la Iglesia. Se está planeando una segunda cumbre de este tipo para enero de 2023 en la que se reunirán obispos/as regionales por parejas en Roma y se trasladarán a Canterbury en una peregrinación espiritual de amistad y misión.

Comité internacional de coordinación anglicano-luterano (ALICC)

Establecido para supervisar, coordinar y promover las relaciones entre anglicanos/as y luteranos/as de todo el mundo, la ALICC concluyó su mandato después del ACC-16. Por recomendación de la ALICC, la Comunión Anglicana y la Federación Luterana Mundial acordaron un órgano revisado, la Comisión Internacional Anglicano-Luterana sobre Unidad y Misión (ALICUM). El nuevo organismo será una comisión mundial diseminada de obispos/as anglicanos/as y luteranos/as que se comprometerán mutuamente en la misión y profundizarán los lazos de unidad. La primera reunión será en marzo de 2023.

Consejo internacional de coordinación anglicano-viejo católico (AOCICC)

Dado que anglicanos/as y viejos católicos/as disfrutan de una relación de plena comunión, la AOCICC explora la naturaleza y el significado de lo que compartimos, y coordina la misión entre las dos familias de iglesias en Europa.

Se estableció una nueva composición del Consejo, que se reunió en 2022 en Amersfoort.

5. Comisión Permanente Interanglicana sobre Unidad, Fe y Constitución

La Comisión Permanente Interanglicana sobre Unidad, Fe y Constitución (IASCUFO) es un foro único que recoge la riqueza del diálogo interanglicano y ecuménico, y establece la interacción entre ambos.

La Comisión reúne el trabajo realizado anteriormente por la Comisión teológica y doctrinal interanglicana (IATDC), la Comisión permanente interanglicana sobre relaciones ecuménicas (IASCER) y el Grupo de Continuación de Windsor. El Comité Permanente de la Comunión Anglicana estableció la IASCUFO en noviembre de 2008, con el siguiente mandato:

- Promover la profundización de la Comunión entre las Iglesias de la Comunión Anglicana, y entre estas y las demás Iglesias y tradiciones de la oikumene cristiana;
- Asesorar a las provincias y a los Instrumentos de Comunión en todas las cuestiones de compromiso ecuménico, propuestas de acuerdos ecuménicos nacionales, regionales o internacionales o esquemas de cooperación y unidad, así como en cuestiones que afecten a la Fe y la Constitución anglicanas;
- Examinar la evolución en las áreas de fe, constitución o unidad en la Comunión Anglicana y entre los asociados ecuménicos, y asesorar a las Iglesias de la Comunión Anglicana o a los Instrumentos de Comunión sobre ellas con la intención de promover el entendimiento común, la consistencia y la convergencia tanto en los asuntos de la Comunión Anglicana como en el compromiso ecuménico;
- Ayudar a cualquier provincia en la evaluación de nuevas propuestas en los ámbitos de unidad, fe y constitución según se le solicite.

La IASCUFO se ha reunido anualmente para reflexionar sobre la vida en la Comunión Anglicana. Asesora a los Instrumentos de Comunión y aconseja a las iglesias provinciales sobre sus relaciones ecuménicas.

La IASCUFO publicó los números 3 y 4 de su serie de Documentos de Fe y Constitución, con el título [Dios amó tanto al mundo](#) (God So Loved the World). El documento 3, Creado a imagen de Dios: El don divino y el llamado a la humanidad (Created in the Image and Likeness of God: The Divine Gift and Call to Humanity) desarrolla una antropología teológica que puede servir de base para considerar cuestiones prácticas de la vida cristiana. El documento 4, La soberanía de Dios y nuestra salvación (God's Sovereignty and Our Salvation), retoma la cuestión de la gracia de Dios, de quién puede salvarse y el misterio de la elección, como contribución al pensamiento anglicano sobre la Iglesia, visible e invisible.

- Se pedirá al ACC-18 que considere una resolución para que la publicación sea recomendada a las Iglesias de la Comunión.

La IASCUFO ha elaborado un compendio que recoge todos los textos significativos de fe y constitución relevantes para la vida de la Comunión Anglicana desde la reunión de la Lambeth Conference en 2008. [Comunión Anglicana: Unidad, Fe y Constitución 2008 a 2022](#) ([Anglican Communion: Unity, Faith & Order, 2008 to 2022](#)) es un texto electrónico con hipervínculos, en lugar de un libro impreso: un recopilatorio exhaustivo hasta la fecha que puede actualizarse fácilmente.

- Se pedirá al ACC-18 que considere una resolución para que la publicación sea recomendada a las Iglesias de la Comunión.

Por último, la IASCUFO se ha embarcado en un proyecto de fe y constitución al servicio directo de la Comunión Anglicana, titulado provisionalmente [“Good Differentiation”](#) (“Diferenciación positiva”). ¿Qué es la comunión para los anglicanos/as? ¿Podemos seguir hablando de la fe y la constitución que compartimos?, y ¿cómo pueden tomarse decisiones que protejan nuestra diversidad sin ahondar en nuestras divisiones? Si partimos del hecho de que estamos llamados a una comunión entre nosotros, ¿qué forma podría adoptar, y cómo podemos proteger la conciencia de aquellas personas con las que no estamos de acuerdo? Si queremos caminar juntos/as, ¿podemos también respetar las necesidades de diferenciación de los demás cuando la conciencia lo exija?

- Se pedirá al ACC-18 que considere una resolución que acoja la trayectoria propuesta de la exploración de la IASCUFO de la estructura y la toma de decisiones en la Comunión Anglicana, como elemento central de nuestro llamado a ser uno.

CONSULTA LITÚRGICA ANGLICANA INTERNACIONAL (IALC): INFORME AL ACC-18

La Consulta Litúrgica Anglicana Internacional (IALC) es la red oficial para la liturgia de la Comunión Anglicana. Su cometido es:

- promover la profundización de la comunión entre las Iglesias de la Comunión Anglicana mediante la renovación de su vida de liturgia y oración como parte integrante de la misión de la Iglesia;
- asesorar a las provincias y a los Instrumentos de Comunión sobre cuestiones de liturgia y oración común, y fomentar y apoyar el diálogo entre las provincias sobre cuestiones relacionadas con la teología y la práctica litúrgicas anglicanas;
- examinar la evolución en la formación y práctica litúrgica en la Comunión Anglicana y entre los asociados ecuménicos, y aconsejar en consecuencia a las provincias y a los Instrumentos de Comunión con la intención de promover el entendimiento común, la consistencia y la coherencia, tanto dentro de la Comunión Anglicana como en el compromiso ecuménico;
- Brindar asistencia a cualquier provincia en relación con las nuevas propuestas en las áreas de formación litúrgica, desarrollo y práctica; e
- informar del alcance y los resultados de su trabajo al Consejo Consultivo Anglicano (Anglican Consultative Council, ACC).

Los/las miembros de la IALC son:

- miembros de las Comisiones Litúrgicas Provinciales
- miembros designados por las provincias

Miembros anglicanos de [Societas Liturgica](#)

El Comité Directivo, elegido por los miembros de la IALC, celebran reuniones periódicas en línea, convocadas por el Rev. Neil Vigers, para supervisar el trabajo de la red y planificar futuras consultas:

- Rev. Christine Benoit (Océano Índico)
- Rev. Canónica Cynthia Botha - Secretaria (África Austral)
- Venerable Dane Courtney (Australia)
- Rvdmo. Canon Keith Griffiths - Presidente (dimitió en agosto de 2022) (África Austral)
- Rev. Canónigo Dr. Simon Jones - Presidente (desde agosto de 2022) (Inglaterra)
- Rev. Chun-wai Lam (Hong Kong)
- Rev. Dr. Luiz Teixeira Coelho (Brasil)
- Rev. Neil Vigers (Anglican Communion Office)

Desde el ACC-17

La IALC celebró una consulta en línea del 4 al 6 de mayo de 2021. Sesenta y tres miembros de toda la Comunión se inscribieron; un aumento significativo respecto a las reuniones previas a la pandemia. Cada uno de los tres días hubo dos horas de conexión. A través de presentaciones individuales, trabajos en grupo y sesiones plenarias, se

estudiaron los siguientes temas:

- Reflexiones sobre la liturgia anglicana durante la pandemia de la COVID-19 ;
- La formación litúrgica de los/las obispos/as (posteriormente desarrollada en The Liturgical Formation of All The Baptized [La formación litúrgica de todas las personas bautizadas], iniciada en Hong Kong, 2020);
- Calendario de la Comunión Anglicana, a petición del secretario general.

Al final de la Consulta se formaron tres grupos para continuar cada línea de trabajo. La primera se centró especialmente en las cuestiones litúrgicas y teológicas que plantean las eucaristías en línea. El trabajo del segundo grupo se incorporó a un seminario de la IALC sobre formación litúrgica en la Lambeth Conference del año pasado en el que se invitó a los/las obispos/as a comentar el contenido. El obispo Bismark Avokaya (Sudán del Sur) presidió el seminario; Neil Vigers (Anglican Communion Office, ACO) expuso la labor de la IALC y Simon Jones (Inglaterra) presentó el material y dirigió la conversación posterior. La plegaria eucarística redactada por la IALC en Hong Kong (2020) se utilizó en las eucaristías de apertura y clausura de la Catedral de Canterbury.

Se pide al ACC-18 que examine tres resoluciones relacionadas con las tres líneas de trabajo de la IALC, conocidas ahora por los títulos de sus textos:

- The Liturgical Formation of all the Baptized (La formación litúrgica de todas las personas bautizadas).
- Virtual Communion and the Covid-19 Pandemic (La Comunión virtual y la pandemia de la COVID-19).
- An Anglican Communion Calendar (Calendario de la Comunión Anglicana).

Planes para el futuro

Casi treinta años después de la publicación de la declaración de la IALC sobre la Eucaristía, cuyas recomendaciones influyeron en gran medida en la revisión de los ritos eucarísticos de muchas provincias, el Comité Directivo tiene previsto celebrar dos Consultas para revisar este trabajo. A la luz de los avances en la enseñanza litúrgica, la pandemia de la COVID-19, los cambios culturales y la diversidad, y la creciente variedad de contextos en los que se celebra la Eucaristía, una nueva declaración propondrá futuras revisiones y prácticas en toda la Comunión. La primera reunión tendrá lugar en línea los días 3 y 4 de mayo de 2023, y posteriormente se celebrará una consulta presencial en febrero de 2024 en Seúl (Corea del Sur). El Comité Directivo está intentando recaudar fondos para el Fondo para Becas de la IALC, con el fin de permitir la representación más amplia posible de las provincias.

Simon Jones

Presidente de la Consulta Litúrgica Anglicana Internacional

Enero de 2023

Informe de la Red de Asesores Legales de la Comunión Anglicana al ACC de 2023

La misión de la Iglesia se lleva a cabo a través de sus propias estructuras ordenadas y tiene lugar en territorios regidos por diversos sistemas jurídico-cívicos. En todos los lugares, un asesoramiento jurídico de alta calidad facilita todas las dimensiones de la misión.

La Red de Asesores Legales se creó en 2002 a raíz de una resolución del ACC-12 para elaborar una declaración de principios canónicos compartidos y examinar problemas jurídicos comunes. En 2008, elaboró los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana (The Principles of Canon Law Common to the Churches of the Anglican Communion).

En los últimos años, ha caído en desuso, y el trabajo de revisión de los Principios para 2022 ha sido llevado a cabo conjuntamente por el Cardiff Centre for Law and Religion, la Ecclesiastical Law Society y la Anglican Communion Office (ACO). A continuación se incluye un informe sobre este proceso de revisión, realizado ante el comité permanente del ACC.

Se invita a los miembros a examinar los [Principios de Derecho Canónico](#).

El futuro

La necesidad de una Red de Asesores Legales para facilitar la ayuda mutua entre las provincias de la Comunión con las cuestiones legales que surjan es mayor que nunca. La energía y el entusiasmo en relación con la revisión de los Principios constituyen una oportunidad para renovar la Red y celebrar un aspecto de nuestra unidad. Las resoluciones que proponemos al ACC-18 reflejan esta esperanza y se basan en las resoluciones del ACC-12 y el ACC-14.

Este Consejo Consultivo Anglicano:

- expresa su agradecimiento al Cardiff Centre for Law and Religion (Centro de Derecho y Religión de Cardiff), a la Ecclesiastical Law Society (Sociedad de Derecho Eclesiástico) y a todas las personas que han participado en la elaboración de la revisión 2022 de los Principios, lanzada en la Lambeth Conference 2022;
- Recomienda los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana 2022 para su estudio en cada Provincia.

Este Consejo Consultivo Anglicano:

- Acoge con beneplácito la renovación de la Red de Asesores Legales Anglicanos;
- Invita a la Red a estudiar los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana (Principles of Canon Law Common to the Churches of the Anglican Communion);
- Invita a la Red a examinar los problemas jurídicos comunes y las posibles soluciones, y a presentar informes a la IASCUFO y al Consejo Consultivo Anglicano.

Atentamente,

Rev. Russell Dewhurst, miembro del Cardiff Centre for Law and Religion (Centro de Derecho y Religión de la Universidad de Cardiff)

Venerable Alan T. Perry, Secretario General, Iglesia Anglicana de Canadá



Estimados/as miembros del Comité Permanente del ACC:

Se acordó que las personas que participaron en la segunda edición de Los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana proporcionarían información actualizada al Comité Permanente del Consejo Consultivo Anglicano sobre el lanzamiento y la recepción inicial de los Principios revisados.

CONTEXTO:

Aunque cada iglesia de la Comunión Anglicana es autónoma y se rige según su propio sistema legal, existen principios comunes de derecho canónico que se han establecido objetivamente mediante el estudio del derecho de las iglesias.

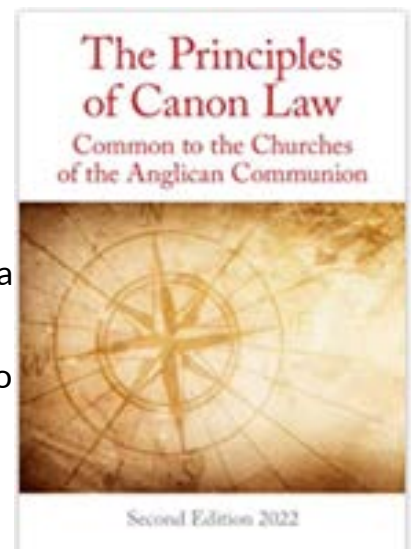
Reunidos en Canterbury en 2002, los/as primados/as “reconocieron que la ley no escrita común a las iglesias de la Comunión y expresada como principios compartidos de derecho canónico puede entenderse que constituye un quinto ‘instrumento de unidad’” y respaldaron la elaboración de un borrador de declaración de principios. Esta decisión se basó en la obra del profesor Norman Doe. Tras una extensa labor de estudio y trabajo de una red internacional de asesores jurídicos, en 2008 la Anglican Communion Office publicó Los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana, que se presentaron en la Lambeth Conference de ese año. En 2009, el Consejo Consultivo Anglicano recomendó Los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana para su estudio en cada provincia (Resolución 14:20).

Desde entonces, los Principios han sido citados en casos y en comentarios académicos, utilizados por provincias que desarrollan sus propias constituciones y cánones, y empleados ecuménicamente, sobre todo por la Comisión internacional anglicano-católica romana (ARCIC) que ha recomendado los Principios en su reciente publicación, *Walking Together on the Way* (Juntos en el camino).

La producción de una segunda edición

A medida que las iglesias han ido desarrollando sus marcos legales, los Principios han ido necesitando una actualización, por lo que se ha puesto en marcha el proyecto de una segunda edición.

La publicación de la segunda edición fue un proyecto conjunto supervisado por el Centro de Derecho y Religión de la Facultad de Derecho y Política de la Universidad de Cardiff (Centre for Law and Religion at Cardiff University School of Law and Politics, CLR), la Sociedad de Derecho Eclesiástico



(Ecclesiastical Law Society, ELS) y el Consejo Consultivo Anglicano. El CLR supervisó el trabajo de redacción y revisión; la ELS organizó los grupos de lectura iniciales y aportó su patrocinio, y el ACC se hizo cargo de los derechos de autor y aportó su experiencia en edición y maquetación, con la coordinación de Neil Vigers.



A través de los grupos de lectura iniciales, el comité de revisión y la consulta con las provincias, participaron más de setenta abogados canonistas de toda la Comunión.

Se recibieron aportaciones de provincias como Aotearoa, Nueva Zelanda y Polinesia; Australia; Burundi; Canadá; África Central; Ceilán; Inglaterra; Hong Kong; Gales; África Occidental; Escocia; África Austral; Sudán; Estados Unidos y las Antillas.

La segunda edición se presentó en la Conferencia de Lambeth de agosto de 2022, organizada por la Rev. Vicentia Kgabe, obispa de Lesoto en la Iglesia Anglicana de África Austral. Los obispos y obispas asistentes manifestaron gran interés por la aplicación de los Principios en sus diócesis y provincias. Expresamos especialmente nuestro agradecimiento al arzobispo de Canterbury por su prólogo.

Recepción inicial de la segunda edición

La metodología de la segunda edición fue objeto de una ponencia de Norman Doe y Russell Dewhurst, presentada en el Coloquio de Juristas Canónicos Anglicanos y Católicos Romanos (Colloquium of Anglican and Roman Catholic Canon Lawyers) reunido en Roma en octubre de 2022. Los Principios son utilizados regularmente por el equipo anglicano del coloquio. La creciente dimensión canónica del ecumenismo se beneficia de los Principios, que permiten a los/las anglicanos/as referirse su base canónica común.

En la conferencia de celebración de los 30 años del Máster en Derecho Canónico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cardiff en octubre de 2022, un panel debatió los Principios, incluyendo ponencias del Rvdmo. Christopher Hill (ARCIC) y del V. Alan Perry (Secretario General de la Iglesia Anglicana de Canadá). En la misma conferencia, un panel dirigido por el ecumenista Dr. Paul Goodliff describió la influencia de los Principios en el proyecto Principios de Derecho Cristiano, presentado a la 11ª Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias en Karlsruhe en agosto de 2022. En el marco del propio curso de máster, los Principios siguen siendo fundamentales para la enseñanza del derecho canónico de la Comunión Anglicana en general.

La ampliamente divulgada Propuesta de Constitución para la Iglesia Católica (Proposed Constitution for the Catholic Church) publicada por el Instituto Wijngaards para la Investigación Católica, agosto de 2022, tiene en cuenta... en particular, los “Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana” oficiales.

En los próximos meses se publicarán artículos y reseñas de la segunda edición en el Ecclesiastical Law Journal (Russell Dewhurst) y el Journal of Anglican Studies (Christopher Hill). En el sitio web de la Ecclesiastical Law Society hay una página de recursos de apoyo a los Principios. El trabajo del Comité fue la base de la presentación de Russell Dewhurst en la conferencia “Listening to the West” en el Instituto de Estudios Ecuménicos de la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino de Roma en enero de

2023 como parte del Sínodo sobre la Sinodalidad en la Iglesia Católica Romana.

CONCLUSIÓN:

Ha sido una experiencia muy fructífera para el Cardiff Centre for Law and Religion (Centro de Derecho y Religión de Cardiff), la Ecclesiastical Law Society (Sociedad de Derecho Eclesiástico) y el Consejo Consultivo Anglicano trabajar juntos en la publicación de esta segunda edición. Incluso en los cinco meses transcurridos desde el lanzamiento de la segunda edición, el interés y la actividad en los círculos académicos y ecuménicos indican que el proyecto sigue siendo de gran utilidad para la Iglesia.

Esperamos que el Comité Permanente pueda considerar un llamado o resolución (equivalente a la Resolución 14:20 realizada en 2008) para alentar al estudio de los Principios más ampliamente en toda la Comunión.

Atentamente,

Russell Dewhurst, Presidente del Comité de Revisión de los Principios de Derecho Canónico

Norman Doe, Director del Cardiff Centre for Law and Religion (Centro de Derecho y Religión de la Universidad de Cardiff)

Elizabeth Wilson, Presidenta de la Ecclesiastical Law Society (Sociedad de Derecho Eclesiástico)